

PRONUNCIAMIENTO

MUJER, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

29 de Mayo 2018

“Las niñas se siguen enfrentando a estereotipos y restricciones sociales y culturales, que limitan su acceso a la educación y la financiación para la investigación, impidiéndoles así cursar carreras científicas y desarrollar todo su potencial. Las mujeres son una minoría en la investigación científica y la adopción de decisiones en materia de ciencias.”¹

La actualidad social y cultural, demanda que todas las personas y colectividades, puedan acceder al conocimiento intelectual y científico, como una alternativa que permita revertir las asimetrías que han marcado las brechas de la desigualdad estructural en la humanidad, por ello, contar con espacios de formación para la construcción de una ciudadanía crítica que pueda fundamentar sus exigencias, desarrollar sus propias propuestas y construir las alternativas para visibilizar y ejercer sus derechos, es una tarea pendiente en la que todos los sectores de gobierno y de la sociedad civil, tienen la responsabilidad de impulsar acciones conjuntas.

A lo anterior, se suman las desigualdades de género derivadas de las barreras estructurales y coyunturales que se expresan en los estereotipos y la discriminación que enfrentan las mujeres, en este caso, en el campo de la ciencia y la tecnología, considerado hasta ahora un campo masculino, por lo que, el Comité Organizador de este **PRIMER FORO: MUJER, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**, se suma al fortalecimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nuestro interés como Instituciones y Organizaciones convocantes, radica en contribuir con propuestas que fomenten cambios en la perspectiva y percepciones de la sociedad, para erradicar la discriminación en todas sus formas, principalmente en lo referido a las desigualdades de género, por ello, hemos decidido incidir en la divulgación de una cultura de derechos humanos en la ciencia y en el uso de las tecnologías, cuyas implicaciones impacten directamente en el reconocimiento de la igualdad sustantiva en todos los campos del conocimiento al servicio de la sociedad, y donde cada vez más sean reconocidos los derechos humanos de las mujeres.

Por lo anterior, hacemos patente nuestro compromiso de realizar periódicamente el FORO MUJER, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del SEGUIMIENTO DE ACCIONES PUNTUALES Y PERMANENTES:

TRANSVERSALIZAR

- Trabajo conjunto, organizado y sistemático entre Instancias de gobierno, Instituciones Académicas y Organizaciones civiles y sociales, para fomentar y contribuir con propuestas que impulsen cambios en la perspectiva y percepción de la sociedad en general, y en particular, de las instancias encargadas de hacer cumplir los acuerdos de la Agenda 2030, en la materia.

¹ Ver: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/int-day-of-women-and-girls-in-science/international-day-of-women-and-girls-in-science-2017/>

- Impulsar el cumplimiento de la Observación General No. 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas sostiene que la educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de niñas y niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico.
- Que la educación reconozca la diversidad que implica la inclusión en la educación en todas sus formas y en todos los niveles debe ser accesible, pertinente y de calidad para todas y todos, ofreciendo intervenciones afirmativas y solidarias para grupos de atención prioritaria como son las niñas y las mujeres, que reconozcan sus necesidades en distintos contextos sociales y culturales.

FOMENTAR

- El otorgamiento de becas de intercambios académicos y científico para realizar estancias en diversas instituciones científicas en el mundo, con principal relevancia en Europa, Asia y América Latina, mismas que consideren el contexto y las condiciones de las mujeres al respecto, por ejemplo mujeres en condición de embarazo, mujeres con hijas e hijos, mujeres jóvenes solteras y adultas mayores. Es decir, que las instituciones dedicadas a la investigación científica y a su impulso, desarrollen acciones afirmativas y acciones diferenciadas, de acuerdo a cada caso.
- Impulsar un programa integral para la formación docente de los distintos niveles educativos para dismantelar los estereotipos de género en la sociedad y principalmente en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- A partir del currículo de educación básica, en especial el que se refiere a la preservación de lenguas indígenas como referente cultural y vehículo de aprendizajes significativos, queremos destacar las contribuciones a la ciencia realizadas por los pueblos indígenas, (no sólo en el ámbito de la medicina, la astronomía y las matemáticas), sino del conocimiento que se ha enseñado-desde tiempo inmemorial- en las comunidades, a través de las abuelas, las madres y las hijas; y que refieren a saberes ancestrales y comunitarios. Tales enseñanzas deberían formar parte de nuestro acervo científico, cultural y artístico, se deben tener registros también de la gran variedad de lenguas originarias, sus costumbres, cosmovisiones y modos de ser que conforman la diversidad pluriétnica y la multiculturalidad de nuestro país, y que remiten a las formas de vida y a la búsqueda del bienestar y del buen vivir de las comunidades indígenas y migrantes.

VISIBILIZAR

- Que la ciencia aplicada por las mujeres, no solo contribuye en desarrollar ciudadanas activas e informadas, sino crea una capacidad científica endógena y espacios más equitativos, prósperos y sostenibles.
- Dar a conocer los proyectos que las mujeres científicas han desarrollado dentro de las diversas dependencias y campos de conocimiento, cuya finalidad sea atender problemas sociales.
- Cada uno de los esfuerzos que realizan los diferentes sectores responsables de hacer visible el trabajo y contribuciones de las mujeres en el campo de la ciencia y la tecnología.
- Las buenas prácticas en lo federal y lo local.
- Aquellas políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en los diferentes niveles educativos, en seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 sobre Igualdad de género.

ORGANIZAR

- Anualmente el **FORO MUJER, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del SEGUIMIENTO DE ACCIONES PERMANENTES Y EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL**, para revisar los avances en la materia, como un trabajo solidario y comprometido con los derechos de las mujeres en el país, así como el intercambio de experiencias con otros países.

- Líneas de investigación conjunta para entregar un breve informe conjunto en el tema, que recupere la importancia de mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- Compromisos desde el marco normativo y operativo de la Secretaría de Educación Pública para fortalecer la inclusión y la equidad como referentes en los procesos de acción pública que aseguren que las niñas indígenas y migrantes puedan, desde una perspectiva de género, tener acceso al conocimiento científico y tecnológico a lo largo de su vida y no sólo durante la etapa escolar. Asimismo, el currículo de educación indígena impulse que las niñas y niños indígenas y migrantes puedan saber de la producción científica y tecnológica de la actualidad, sin menoscabo de los conocimientos tradicionales facilitando su inserción en la web y promoviendo su difusión.
- La SECITI se compromete a fortalecer la difusión del tema a través de sus mecanismos institucionales como el museo móvil, y la camioneta de la ciencia y el planetario que promueven el acceso y acercamiento de las niñas y mujeres a la ciencia, tecnología e innovación por medio de sus recorridos por toda la Ciudad de México cruzando por sus Alcaldías
- CULTURADH dará a conocer la Aplicación “Palabra de Mujer” Capítulo México, donde niñas y adolescentes, podrán conocer la vida y obra de mujeres destacadas en las diferentes ramas del conocimiento.

Atentamente

Secretaría de Educación Pública- Dirección General de Educación Indígena

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

ESIME – Culhuacán. Instituto Politécnico Nacional

Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos

Womenteck